

MESA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UGT FIRMA LA DECLARACIÓN PARA EL DIÁLOGO SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT firmó el pasado 21 de septiembre, la Declaración para el Diálogo Social en las Administraciones Públicas. Este acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos representativos de los empleados públicos se alcanzó en el marco de la Mesa General de la Función Pública y marca el camino para avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos.

Para el colectivo de bomberos, en concreto, el texto hace mención a la jubilación anticipada y propone "Aplicar al conjunto de funcionarios lo regulado en la Ley General de Seguridad Social para la jubilación flexible y anticipada parcial y estudiar los criterios esenciales para el establecimiento de un plan de jubilación anticipada para colectivos específicos, teniendo en cuenta las necesidades de las Administraciones Públicas y los derechos de los empleados".

PALMA DE MALLORCA

UGT advierte del riesgo que supone la no renovación del cuerpo de bomberos

UGT en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca denunció que el envejecimiento de la plantilla del cuerpo de bomberos de Palma y su no renovación pueden crear situaciones de riesgo para el personal y los ciudadanos.

El sindicato acusó a la regidora del Partido Popular, Maite Jiménez, responsable del Área de Protección y Seguridad Ciudadana de incumplir las normas que regulan la segunda actividad para determinados

colectivos de funcionarios, entre ellos, los bomberos.

UGT propone que los bomberos veteranos pasen a desempeñar funciones más adecuadas a su edad y capacidad de trabajo. En opinión de la organización sindical, obligar a personal con capacidad disminuida sobrevenida a seguir desempeñando el mismo puesto de trabajo en los bomberos ponen en peligro su propia seguridad y la de los ciudadanos.

UGT EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Proponen la jubilación anticipada en su convenio colectivo

Los representantes de bomberos de UGT en el Ayuntamiento de Barcelona han propuesto, en la negociación de su convenio colectivo, artículos tendentes al avance en la edad de jubilación de los bomberos. En las propuestas UGT insta a entidades como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a que encamine sus trabajos a la consecución de dicho fin.



Julio Lacuerda, secretario general de la FSP-UGT, junto a otros representantes sindicales y miembros del Gobierno durante la firma del Pacto

CONTRATACIÓN ILEGAL EN LA GENERALITAT DE CATALUNYA

El Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya sigue contratando ilegalmente a vigías

La Generalitat de Catalunya contrata ilegalmente a vigías forestales. A pesar de que Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y el Tribunal Supremo han dictado sentencias en las que obligan al ejecutivo catalán a contratar de forma indefinida a los vigías que se dedican a la detección de columnas de incendios por todo su territorio, el departamento de interior continúa contratándolos por obra y servicio determinado. Estos contratos han sido declarados en fraude de ley por los dos tribunales de justicia. Para atajar estas irregularidades, UGT ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya la ejecución de ambas sentencias.

La situación demandada fue denunciada por este sindicato en los años 2001 y 2002 y obtuvo una resolución positiva de ambos tribunales. Sin embargo, el Gobierno Catalán, lejos de cumplir las sentencias, ha precarizado las condiciones de trabajo del colectivo de vigías.

Así, la plantilla ha disminuido un 25%, al tiempo que han reducido la duración de las contrataciones de cuatro a tres meses. Además, se ha producido una violación de derechos fundamentales al no reconocer su antigüedad para poder presentarse a las elecciones de órganos de representación, y defender sus reivindicaciones y la mejora de sus condiciones de trabajo.